NACIONES UNIDAS

CONSEJO
DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

S/14002*
18 junio 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 1980 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ITALIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de informarle de que los jefes de Estado y de Gobierno y los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea, reunidos como Consejo Europeo, emitieron en Venecia, el 13 de junio de 1980, la siguiente declaración sobre la situación en el Líbano:

"Los Nueve reiteran una vez más su solidaridad total con el Líbano, un país amigo cuyo equilibrio se ve gravemente amenazado por los conflictos en la región, y renuevan su llamamiento urgente a todos los países y partes interesados para que pongan fin a todos los actos que puedan afectar a la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano, así como la autoridad de su Gobierno. Los Nueve apoyarán cualquier medida o iniciativa tendiente a garantizar el restablecimiento de la paz y la estabilidad en el Líbano, factor éste que constituye un elemento indispensable para el equilibrio de la región.

Los Nueve destacan la importancia del papel que debe desempeñar la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en el Líbano meridional. Los Nueve recuerdan la declaración que formularon el 22 de abril de 1980 en Luxemburgo y subrayan que es indispensable que todas las partes interesadas permitan a la FPNUL cumplir plenamente el mandato que se le asignó, incluido el de asumir control del territorio hasta las fronteras internacionalmente reconocidas."

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Umberto LA ROCCA
Embajador

---

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

80-15164